



gado 28000.º en las cajas del Tesoro por cuenta  
del primer trimestre de Contribucion Territorial a fin  
de poder con mas desahogo concluir las operaciones  
y asi lo havia manifestado su Sr., no podia es-  
perarse la venida de como con la dicha prefigu-  
da el cual es de todo punto innecesario por hallarse  
concluydos los trabajos y no hacer otra cosa que ocasio-  
nar un gravamen sobre los muellos que agoravan el Pais  
por cuya razon se suplicase al Sr. Admin<sup>o</sup> le mandase  
retirar bajo el concepto de que para el indicado dia no  
estarian en la oficina los repartimientos y sus copias.  
No haciendo otro negocio de quedar cuenta se abrio la  
Sesion Publica para la reeleccion del Atisbante  
expetado para el recoplarzo del año actual en cuyo  
expediente se auto el resultado de la operacion con lo q.  
se levanto la sesion de que certifico

Maria Maria

D. A. de  
Fernando Ramon Ramirez

Nota de la Sesion Ordinaria  
de 13 de Marzo de 1853.

Revisado